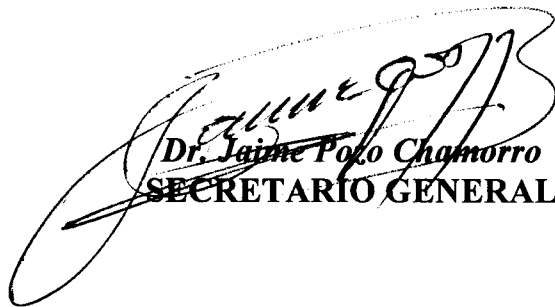




CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 07 de febrero de 2013, a las 11H00.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el inciso segundo del artículo 19 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N.º 0018-12-AN, acción por incumplimiento, para hacer efectiva la aplicación de normas o actos administrativos de carácter general, presentada por los señores Wilson Arévalo Arévalo, Mariana Pallasco Rivera, Byron Garcés Preciado y Nelson Erazo Hidalgo, solicitan se ordene al señor Presidente de la República, expida de manera inmediata el Decreto Ejecutivo que contenga el reglamento para la elección del representante de los asegurados ante el Consejo Directivo del IESS, respetando el contenido del inciso segundo del artículo 28 de la Ley de Seguridad Social y la resolución No. 0024-07-TC, publicada en el Registro Oficial No. 375 de 7 de julio del 2008, o en su defecto la Corte Constitucional disponga la plena vigencia del reglamento contenido en el Decreto Ejecutivo No. 227, publicado en el Registro Oficial No. 487 de 4 de enero del 2002, previo a su conocimiento y resolución por el Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.**



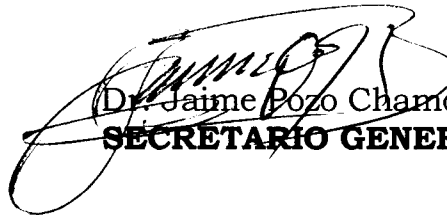
Dr. Jaime Polo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/lc



CASO NRO. 0018-12-AN

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de febrero del dos mil trece, se notificó con copia certificada del la providencia de 07 de febrero de 2013, que antecede a los señores: **PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y AL PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO**, mediante boletas entregadas en las casillas constitucionales **Nros. 001 y 018**, respectivamente, y a los legitimados activos los señores: **WILSON ARÉVALO ARÉVALO, MARIANA PALLASCO RIVERA, BYRON GARCÉS PRECIADO Y NELSON ERAZO HIDALGO**, mediante los correos electrónicos: afiliadosaccionantesiess@yahoo.es; y une_nacional@yahoo.es; conforme constan los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


(Dr. Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/LFJ